



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.130.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 07974-1 - Nota delegados ANEIC Rafaela y;

CONSIDERANDO:

Que es reconocida públicamente la trayectoria de la U.T.N. Facultad Regional Rafaela, como Casa de Estudios de nuestra ciudad, pero también como generadora de procesos de participación estudiantil, desde el Centro de Estudiantes con casi 30 años desde su creación, hasta las nuevas instancias de participación, en Asociaciones Nacionales por la especialidad según Carrera (ANEIC, AarEII, etc.)

Que la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) tiene su filial en la ciudad de Rafaela, nucleando a estudiantes de dicha Institución, quienes vienen realizando un trabajo sostenido en el tiempo.

Que en los años 2012, 2013 y 2015 han realizado las Jornadas Multidisciplinaria de la Construcción. Las mismas fueron declaradas en todas sus ediciones de Interés Municipal por este Concejo Municipal y de Interés Académico por el Consejo Directivo de la UTN Rafaela.

Que la jornada está destinada no sólo a estudiantes de Ingeniería Civil, sino también a alumnos y profesionales en formación de otras disciplinas afines -tales como Arquitectura y Maestro Mayor de Obras- de la ciudad y la región. En este sentido, se proyecta un aumento de asistentes para la edición de este, en tanto se lo piensa de manera multidisciplinaria, contando con la colaboración en el Comité Organizador de estudiantes de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe-Sede Rafaela.

Que la dinámica de la Jornada consiste en exposiciones de reconocidos profesionales del ambiente de la construcción a nivel regional y nacional, dictándose a lo largo de todo el día, brindando la posibilidad de adquirir amplios conocimientos de gran nivel académico.

Que es importante destacar el impulso y la organización estudiantil, que realiza su sueño de brindar a toda la comunidad relacionada a la Construcción la posibilidad de formarse con renombrados disertantes, a través del afianzamiento de vínculos entre estudiantes y profesionales, y entre profesiones complementarias e interdisciplinarias.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárese de Interés Municipal la 4ª Jornada Multidisciplinaria de la Construcción, que realizará la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil - Filial Rafaela, a desarrollarse el día 15 de Septiembre de 2016. Dicha actividad se llevara a cabo en el Auditorio del Instituto Superior del Profesorado N° 2 "Joaquín V. González".-

Art. 2º) Envíese copia al Sr. Intendente Municipal, Arq. Luis Castellano, al Decano de la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Rafaela, Ing. Oscar David, y a la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil - Filial Rafaela.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del //
CONCEJO MUNICIPAL DE //
RAFAELA, a los veintitrés días
del mes de junio del año dos mil /
dieciséis.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela